

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja á 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y á 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor á un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

EL AVISADOR NUMANTINO.

FERRO-CARRIL SORIANO.

Hace bastantes dias teníamos conocimiento del pensamiento abrigado por algunos Diputados de presentar á las Cortes una proposicion pidiendo se declare *linea general de primer orden* el ferro-carril que partiendo del de Madrid á Zaragoza, entre Sigüenza y Medinaceli, se dirija por esta Ciudad á empalmar con la de Zaragoza á Alsasua hácia Tudela ó Alfaro segun aparezca mas conveniente de los estudios que se hagan. Consideraciones de un orden superior y favorables al indicado pensamiento, nos habian impedido dar tan importante noticia á nuestros suscritores. Ahora que el Sr. Nuñez de Prado, Diputado por el distrito de Almazán en esta provincia ha iniciado aquel en la sesion del Viernes último reservándose apoyar la proposicion á la presentacion del Sr. Ministro de Fomento, yá podemos decir con la mayor efusion que el ferro-carril Soriano está de enhorabuena.—Felicitamos pues sincera y cordialmente á los autores y sostenedores de tan feliz y afortunada idea, que no dudamos ha de verse realizada y convertida en hecho sin que pase mucho tiempo. Efectivamente la corta estension del trayecto que á lo sumo será de 25 á 30

leguas de un terreno fácil y de buenas condiciones, la subvencion que el Gobierno ha de conceder para su construccion, la poderosa influencia de las personas que han de sostener su utilidad y conveniencia, y sobre todo los grandes intereses no solo de localidad sino generales que se libran en su ejecucion, son garantías suficientes para abrigar el convencimiento de que por fin será una verdad el proyecto de que dejamos hecho mérito. Procuraremos tener al corriente á nuestros abonados de cuanto se adelante en asunto tan vital é importante para nuestra provincia.

IMPORTANTE PARA LOS AYUNTAMIENTOS.

Con arreglo á las Reales órdenes de 13 de Junio de 1854 y 1.º de Octubre del mismo año, pueden franquear las corporaciones municipales y provinciales la correspondencia de oficio que dirijan á las autoridades ó dependencias del Gobierno, del modo económico siguiente:

Pliegos, hasta una libra de peso, por cada media onza un sello de 4 cuartos; idem desde una á seis libras por cada dos onzas uno idem de 4 cuartos; idem desde seis libras en adelante, cada cuatro onzas uno idem de 4 cuartos.

Entregando dichos pliegos en las Administraciones de Correos para lo que se previene en las disposiciones 17 y 18 de la citada Real orden de 13 de Junio.

VARIEDADES.

SANGUIJUELAS.

(Continuacion.)

Organizacion de la laguna.

Las lagunas que hayan de disponerse á este intento no deben ser demasiado extensas, á fin de poder ejercer sobre ellas la vigilancia que reclaman, perseguir los numerosos enemigos de las sanguijuelas, y luchar contra los ladrones de las mismas. Con algunas hectáreas de terreno se podrá explotar anchamente la industria, y al mismo tiempo velar á todos los cuidados que incesantemente exige.

Es muy interesante que el nivel del agua sea constantemente el mismo ó con poca diferencia, cuya medida debe mas particularmente ser observada hacia el mes de julio, que es la época en que las sanguijuelas depositan sus capullos deponiéndolos constantemente á una altura de 15 centímetros ó tres pulgadas; porque si el nivel del agua aumentase en este época, los capullos serian inevitablemente sumergidos y perdidos.

Otra observacion no menos importante es la relativa á los medios de impedir la fuga del animal; el mejor de todos que propone Mr. Vayson, y á la vez el mas económico, consiste en rodear las pilas de un cercado de arena bastante profundo, porque los granos de cuarzo de que se compone la arena, tallados en ángulos agudos con bordes ó aristas cortantes, hieren la delicada piel de la sanguijuela que intente escapar á través de la arena, estrechándola á quedar en lo que se designa entonces una barra.

Las pilas, cuyo conjunto forma lo que se llama una laguna, pueden ser organizadas segun las miras de cada propietario, destinando las unas al alimento y reproduccion de las sanguijuelas y las otras á la abstinencia y á la purificacion.

Mr. Borne en las cercanías de Burdeos ha dispuesto su laguna en 24 pilas, de las que las mas estensas tienen 3 metros ó 4 varas escasas

de anchura, siendo de este modo la vigilancia mucho mas fácil y la empresa mas segura.

A defecto de presentar aqui alguna figura gráfica segun el original que hiciese mas sensible y expedita la construccion de una pila de piedra, describiremos como mejor sea posible la forma de una de las de Mr. Borne.

En una extension de 7 metros de ancho por 5 de largo (5 metros hacen 6 varas) cubierto el suelo de baldosas unidas con mortero de cal hidrahúlica, levantó una pila circular de 3 metros de diámetro: sus paredes de ladrillo con mortero, elevadas algo mas de medio metro, forman un bajo cilindro à manera del brocal de uno de nuestros pocos ordinarios. Esta gran pila está seccionada en otras 5, formando la del centro del plano total un cuadrado perfecto, y las otras 4, de capacidad igual, están determinadas por dos diámetros que sin atravesar la superficie del cuadrado coinciden con los 4 ángulos rectos del mismo; todas ellas con sus paredes de incomunicacion con válvulas ó portezuelas y ciertos tubos practicados en sus respectivos puntos para abrir paso de unos à otros receptáculos, segun la necesidad y conveniencia. Por medio de estos tubos el agua contenida en las cuatro secciones puede pasar à la central del cuadrado, vaciarse un solo depósito ó todos los 5, y establecer una corriente de abajo arriba que provea à todas las necesidades que las circunstancias reclamen.

La construccion de esta pila reúne todas las ventajas apetecibles. Veamos ahora las demás disposiciones para dar à las sanguijuelas un medio que les convenga, y donde puedan en esta cautividad tener las ventajas que tendrían en las lagunas naturales.

En el fondo de cada uno de estos departamentos se ha colocado una capa de tierra arcillosa tomada de las lagunas naturales, por cuyo medio la parte sumergida de la pila descansa sobre la arcilla y la no sumergida estará siempre húmeda à favor de la capilaridad, formándose una especie de islote, refugio donde las sanguijuelas concurren à deponer sus capullos de reproduccion.

Tambien este fondo, así preparado, sirve de apoyo à los vegetales acuáticos que se colocan en él, y que son asilo de las sanguijuelas é impide à la vez que el agua se corrompa, pudiendo permanecer sin renovarse dos y tres años.

La pila está recubierta de una tela metálica con anchas mallas, por cuyo medio tienen los animales todo el aire que necesitan, sin exposicion à la caída de cuerpos estraños que pudiesen dañarlas.

En resúmen, las ventajas que presenta una pila artificial de esta naturaleza, son las siguientes:

1.^a La mayor facilidad de maniobrar, tanto para la conservacion como para la manipulacion que exigen la educacion y comercio de las sanguijuelas.

2.^a Reunion de todas las condiciones higiénicas que encuentran las sanguijuelas en las lagunas naturales.

3.^a Ausencia completa de todas las causas de destruccion que se hallan en las lagunas naturales, pues que las sanguijuelas en estas pilas artificiales se conservan al abrigo de todos sus enemigos.

4.^a Condiciones del todo favorables para la reproduccion, sin riesgo de que los capullos sean sumergidos, desecados ó comidos.

Una pila dispuesta por estos medios permitirá à cualquier establecimiento de Beneficencia tener à la mano un número de sanguijuelas mas que suficiente para sus necesidades diarias, sin otro dispendio que el de la construccion.

(Se continuará.)

Con la mayor satisfaccion damos cabida à la atenta comunicacion y sueltos à que se refiere por considerarlos dignos de ocupar la atencion de nuestros lectores en obsequio à la humanidad doliente; pudiendo asegurar que hasta el presente pasan de 300 las personas curadas por el método à que se refiere, en las provincias de Cataluña.

Sr. Director de El Avisador Numanino.—Soria.

Barcelona 20 de Noviembre de 1860.

Muy Sr. mio: faltaria à mi deber si no procurase dar toda la publicidad à un descubrimiento que será dentro algun tiempo un gran bien para la humanidad y un honor de la medicina Española. Ruego pues à V. muy encarecidamente en nombre de tan caros objetos que si le merecen alguna fé mis convicciones fundadas en la esperiencia, procure por su parte dar noticia al público de las ideas contenidas en los adjuntos sueltos, à fin de contribuir al bien comun.

Con esta ocasion se ofrece de V. atento S. Q. B. S. M.

Pablo Estorch y Siqués.

METODO DEL DOCTOR ESTORCH

PARA PRECAVER LA HIDROFOBIA.

El trabajo mas digno del hombre es procurar el alivio de sus semejantes.

El que fuese mordido por un perro ú otro animal rabioso, lavará las heridas y aun los rasguños, si los hubiere, con agua ó vinagre cargados ó saturados de sal comun, ó con orines recién espelidos si no tiene à mano aquellas materias. Se lavarán hasta que no fluya sangre de ellas, y en seguida se aplicará sobre cada herida un *pedra escorsonera* que cubra toda su estension. La *pedra* se adhiere à la herida y se ata à ella con una venda, pañuelo, etc. Cada 24 horas se observará si permanece ó no adherida, y si lo está se atará otra vez hasta el dia siguiente. Si à los cuatro ó cinco dias aun no se ha desprendido, se irá empapando la *pedra* con agua tibia hasta que caiga, pues supone que los humores absorbidos

se han secado, y de nada sirve ya su permanencia en aquel punto. La llaga que quedare se curará con el método ordinario.

Cuando por ignorar este remedio, no tener à mano la *pedra* ú otra causa se ha formado una costra ó cicatriz en el punto de la herida, se abrirá de nuevo ó quitará la costra con una lanceta ú otro instrumento análogo, practicando desde luego lo arriba dicho.

Si hubiese dos ó mas heridas muy cercanas bastará la aplicacion de una sola *pedra* con tal que coja toda su estension. Si están separadas, se necesita una *pedra* por cada herida.

Cuando son muchos los rasguños ó heridas en una parte del cuerpo, bastará (despues de haberse lavado todo con vinagre ó agua saturados de sal comun) aplicar una *pedra* en cada herida notable, y aplicar polvos en las demás partes lesiadas. En este caso los polvos deben renovarse cada 24 horas durante 4 ó 5 dias.

La prontitud en la aplicacion de este remedio, y las buenas calidades de las *pedras* que se apliquen, son las mejores garantías de los buenos resultados.

Para asegurar mas y mas la curacion, despues de haberse desprendido las *pedras* será útil mojar la herida con agua tibia y aplicar en ella los polvos del pastor Alfonso.

Cuando hubiere una herida muy profunda se introducirá un poco de dichos polvos en la cavidad antes de la aplicacion de la *pedra*.

Advertencias. Aunque todas las *pedras* tienen la misma virtud, será útil y cómodo aplicarlas de dimensiones proporcionadas à la parte en que se recibió la herida, porque se ata en ella con mas facilidad.

La esperiencia ha demostrado que la *pedra* obra con mas prontitud y energia calentándola en una ascua antes de su aplicacion.

MÉTODO CURATIVO.

Tan pronto como el facultativo observe algun sintoma precursor de la hidrofobia (1) hará guardar dieta al paciente y se le harán tomar cuatro granos de polvos del pastor Alfonso cada hora. En caso de presentarse luego horror à los líquidos lo que por lo regular tarda algunos dias, se darán los polvos en píldoras. Se administrarán cada tres horas lavativas de solucion ligeramente gomosa con una

(1) Generalmente son la inapetencia, suma tristeza, misantropia, etc.

NOTICIAS GENERALES.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Nápoles 27.—Se ha establecido en todas partes la tranquilidad. El cardenal arzobispo vuelve á esta ciudad.

Viena 28.—Con motivo de la presencia del conde de Caadly, en Bolrecim ha habido allí disturbios que han sido reprimidos por la fuerza armada.

Florenia 28.—«El Monitor toscano», publica un despacho anunciando que habiendo penetrado en Aquapendente unos cuarenta voluntarios del ducado de Castro desarmaron á los gendarmes pontificios y colocaron las armas de Saboya. El gobernador pontificio huyó. 19 gendarmes fueron hechos prisioneros.

Londres 30.—El banco de Inglaterra ha bajado el descuento al cinco por ciento.

Nápoles 29.—La guarnición de Gaeta ha hecho una salida con objeto de apoderarse de las posiciones de los arribales; pero ha sido rechazada con mucha pérdida.

Atenas 24.—La Cámara ha elegido presidente al candidato de la oposicion Señor Eln. El ministerio ha presentado inmediatamente su dimision.

—Segun *El Reino*, parece que muy pronto se constituirá en Madrid un palacio de justicia, donde se establezcan los juzgados y tribunales superiores de la capital. Esta medida, añade el mismo periódico, la reclaman de consuno la comodidad del público, el decoro de los funcionarios todos del poder judicial, y el buen nombre de la nacion.

—Asegúrase que el nuncio de Su Santidad en Paris no vuelve á su puesto aun cuando se dijo al marcharse que solo iba con licencia por cosa de mes y medio. Ha sido nombrado en Roma subsecretario de Estado, en reemplazo de monseñor Berardi, que fué destituido con motivo de haber tenido conocimiento su hermano de documentos que luego se publicaron en Florenia y Turin.

—El 14 llegaron á Palermo, para dar allí la guarnición, el primer regimiento de línea y una bateria de artillería de tropas regulares italianas. Hubo gran fiesta popular. El primer batallon de la Guardia nacional movilizada salió á recibir á las tropas. Se arrojaron flores por

los balcones, y por la noche hubo iluminación.

—Segun dicen de Nápoles, el nuevo gobierno va á introducir muchas mejoras. Suprimidos los derechos de consumos, el gobierno dará á aquella municipalidad para resarcirla de esa pérdida, fuertes sumas, que serán consagradas á obras de utilidad pública. Tambien van á instituirse escuelas gratuitas, asilos de infancia, cajas de ahorros y otros establecimientos análogos.

—Vuelve á agitarse en Valencia el proyecto del canal de la Albufera, cuyas obras tantos entorpecimientos han sufrido desde que comenzaron los trabajos hace algunos años. La sociedad catalana que las tiene á su cargo ha provocado una reunion en esta ciudad, á la cual asistieron tambien varios de los antiguos socios comerciantes y propietarios de Valencia, que entraron primitivamente en esta empresa. En dicha reunion parece que se resolvió llevar á cabo con la mayor actividad y decision el canal de la Albufera, y al efecto los socios catalanes y valencianos verificaron el Domingo último una visita á las obras, examinando el estado de los trabajos y recorriendo en el vapor que há tiempo navegaba por el canal una estension considerable.

—Han sido declarados efectos estancados los sellos de franqueo, quedando prohibida su reventa como delito de contrabando y siendo penados los que lo cometan con arreglo á las disposiciones del real decreto de 20 de Junio de 1852 y en la forma que el mismo establece.

—Se ha dispuesto que el valor de los sellos procedentes de suscripciones que resulten sobrantes á las empresas periodísticas, despues de satisfacer los derechos del timbre, se abone en metálico por la Hacienda pública, con el descuento de un 4 por 100.

—En Londres empieza á desaparecer la crisis financiera que se dibujaba en el horizonte económico, segun dicen de aquella capital, con fecha 24. Los directores del Banco de Inglaterra, han prestado dos millones esterlinos al Banco de Francia, para que salga de sus apuros, y esto parece haber restablecido la confianza en los ánimos.

—A la fecha de las últimas noticias 30,000 piamonteses con 80 piezas de artillería, rodeaban á Gaeta.

draema de dichos polvos. Se refresecarán las heridas que causó el animal rabioso (si no se han abierto de nuevo por sí solas) y se aplicarán en ellas polvos los cuales se renovarán cada doce horas. Se abrirán exutorios en las sienas, nuca y mitad de la columna vertebral (2) por medio de la pasta de Viena, agua hirviendo ó otro medio análogo y se aplicarán polvos luego que haya quedado la parte sin epidermis. Estos polvos deberán tambien renovarse cada doce horas á lo menos. Para renovarlos es preciso empaarlos en agua tibia con una esponjita ó trapo, y frotar suavemente con ellos.

Este método cuyo fin es saturar por todos los medios posibles la economía animal del específico, deberá aumentarse, disminuirse ó modificarse, y durar por mas ó menos tiempo segun la edad, vigor y susceptibilidad del enfermo y segun la intensidad de los síntomas, periodo de la enfermedad, etc.

El facultativo sabrá ordenar estas modificaciones.

Cuando no se presenta síntoma alguno hidrofóbico, y sin embargo el molido tiene grandes temores por haber sucumbido otro molido por el mismo animal, bastará tomar los polvos cada hora y á lo mas las lavativas arriba dichas.

Este es el método que aconsejó el doctor Estorch á los facultativos de la montaña por si acaso se presentase algun hidrofóbico en las tristes ocurrencias de 25 de Diciembre último, y el que ha aconsejado á los facultativos de Asturias, aunque desgraciadamente tarde por haber ya muchas victimas de la mas horrible de las enfermedades.

Dicho señor se ofrece gustoso á dar su parecer en cualquiera dificultad que se presente, ya sea de palabra, ya por escrito.

Nota. A fin de que el público pueda subvenir á las dos curaciones, el doctor Estorch ha mandado construir unos estuches sólidos, cómodos y de mas ó menos lujo llamados *antihidrofóbon*, que contienen todo lo necesario para ambas curaciones, y cajitas para repuesto de polvos con esplicaciones para el uso de los enfermos, etc.

Se hallará depósito de estuches por ahora únicamente en Barcelona en casa del autor, Ataulfo 2.º piso 2.º, y en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII.

(2) En caso de apuro podrán abrirse en otros puntos del cuerpo.

—En lo sucesivo, y según real orden circulada por la dirección general de aduanas y aranceles, las caballerías que se aprehendan con efectos de contrabando y fraude, y lo mismo los ganados de todas clases que se encuentren dentro de la zona, sin los requisitos prevenidos, y fuesen comisados por las juntas administrativas, se venderán en pública subasta, sin que los dueños puedan adquirirlas sino por el tanto de la mayor postura.

—Una carta de Ceuta del 18 anuncia que aquel día por la mañana debieron firmarse las actas que demarcan las líneas divisorias entre Ceuta y el imperio marroquí: el mogote ó colina aislada de Benzú, origen de tantas conferencias y dificultades, ha quedado al fin por nosotros en cambio de una pequeña cesion de terreno en la parte neutral, gracias á los importantes servicios y acertadas disposiciones del general gobernador de la plaza D. Ramon Gomez Pulido, y á la eficaz é inteligente cooperacion de nuestro cónsul en Tánger, Sr. Merry, y de los señores comisionados el coronel comandante de ingenieros D. Juan Tello y el comandante D. Ladislao Sanchez de Soto, ayudante de campo de S. E., á quien ha representado. En la conferencia del 15, habida en presencia de Muley-el-Abbas, hubo momentos de penosa suspension y silencio, pero se trajo la cuestion á su verdadero terreno, restableciendo la calma y empezando de nuevo la discusion. El 17 se colocaron unas estacas en ambas líneas y quedó definitivamente señalado el terreno neutral. En la mañana del 18 han debido salir para Tánger las dos comisiones en el vapor *Duero*, á presentar las actas firmadas á Muley-el-Abbas y á recoger su firma.

—Habiéndose presentado en la tesorería de Hacienda pública de Cádiz monedas de oro de 40 rs. de los años 1796, 97 y 98, que aunque bastante bien imitadas, han ofrecido desde luego sospechas á ojos experimentados; se mandó proceder á su ensayo y reconocimiento, resultando ser efectivamente falsas, y con objeto de precaver al público contra la admision, á continuacion se espresan las diferencias que las separan de las legítimas. Su circunferencia es mas grande; su canto mas grueso y el cordoncillo del mismo está repintado y mal impreso: se advierte bastante desemejanza en el busto *Real*: el Toison, bastante borroso y no

perfectamente redondo como en las legítimas: el cordón está limado en unas partes mas y en otras menos: en el reverso el palo de la M que une con la F, así como el número 1 y la letra S que hay ante el Toison y el escudo, son mas gruesos, y además esta S está casi pegada al Toison: en general las letras están mal acuñadas en su parte superior: su peso son 19 gramos, y el valor es próximamente de 25 rs., atendida la baja ley del metal.

Las obras de rectificacion de la travesía de esta ciudad en la carretera general de Madrid á Bayona, denominada de Taracena á Urdax, han sido subastadas á favor de D. Juan Rahola, por la cantidad de 12.500 reales.

CENSO DE POBLACION.

El lunes de la semana anterior se instaló en esta Capital bajo la presidencia del Sr. Gobernador, la Junta provincial que previene el art. 5.º del real decreto de 31 de Octubre último y el 3.º de la Instruccion de 10 de Noviembre siguiente.

Desde luego se ha ocupado de los trabajos preliminares, acordando dividir la poblacion en diez secciones, y declarando no ser necesario gasto alguno para las operaciones de repartir y recoger las cédulas de inscripcion; habiendo nombrado tambien los respectivos Presidentes y Secretarios de las secciones á las que se ha señalado la estension correspondiente de territorio que cada una ha de recorrer. Atendidas el celo y actividad desplegados en este asunto no dudamos que ha de ser satisfactoriamente desempeñado este servicio público. Ya tendremos ocasion de apreciar debidamente, así como de poner en conocimiento de nuestros abonados los trabajos y resultados sucesivos.

GACETILLA.

A TIEMPO ESTAMOS.—Hemos visto anunciado el arrendamiento de varias fincas de propios y otros arbitrios para el año próximo, pertenecientes al Ilustre Ayuntamiento de esta capital: entre los últimos encontramos el denominado de *medidas de granos y depósito de caballerías*: Porque sabemos que la corporacion municipal, sostiene tales arbitrios mas bien en beneficio público que en el de sus arcas, nos abstenemos de combatir su continuacion.—Sin embargo bueno es que se haga constar de una manera

indudable que los tales arbitrios no llevan consigo *la esclusiva*; y aun mejor por lo que hace al *depósito* de caballerías, que se limite á uno ó mas locales cerrados, donde aquellas no incomoden y perturban al público, impidiendo se establezcan en calles y plazuelas como viene sucediendo en la llamada *de la leña*, que mas bien pudiera nombrarse *de los borricos* según hace muchos días tuvimos ocasion de *hacer ver* aunque infructuosamente. Esperamos, por lo mismo que la citada plazuela de la Leña está llamada á ser una de las mas lindas y concurridas de la capital, dejará de verse favorecida en adelante de los muchos cuadrúpedos que en ella tienen su *depósito*.

¡QUE DELICIA!—Cuando la blanca luna está en el cielo—se encubren los faroles con un velo;—mas si las nubes velan á la luna—entonces no es igual, no hay luz ninguna,—por eso en estas noches de agua y lodo—de evitar un percance no hallas modo,—pues al ir á cruzar por el Collado—algunos á los postes han besado—y al pasar por la obra de la Plaza—de librarte del barro no hallas traza;—ni de undirte en las charcas suavemente—ni de ver á tres pasos á la gente;—El que quiera admirar tan bello prisma—sobre el terreno dejará la crisma.

PROBLEMA.—Dado el terreno que hay desde la alcantarilla de la Plaza de Herradores hasta el sitio destinado para poner la verja con que se ha pensado embellecer el Espolon, averiguar cuantos adobes se podrían hacer con el barro que cojan los bajos de una Señora que se atreva á atravesar por este sitio antes que acaben de reedificar los edificios que á toda priesa allí se están construyendo.

Al que resuelva el problema le ofrecemos nuestro voto para que salga concejal, que es el ensueño hoy de los que entran en los treinta años, y no pueden llevar baston de borlas.

MALDICION DE UN JOROBADO.—Robaron á un jorobado—un frac hecho á su medida—y su pérdida advertida—se puso muy enfadado.—Mas como ignorase quién—podía ser el ladrón,—le echó aquesta maldicion:—¡Ojala le venga bien!

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imp. de D. Francisco P. Rioja.